

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35
Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIOS-ADMINISTRADORES
D. José Sanz López
y D. Eduardo Picazo
REDACCION
Enrique Benito Chavari, 2
Teléfono núm. 25
ADMINISTRACION:
CALLE DE MIGUEL FLORES, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ
Despacho: LOPE DE HARO, 1
Ha quedado abierto a público el nuevo despacho de CARBONES MINERALES DE ASTURIAS, contando ya con grandes existencias de las clases más necesarias y usuales que son:
Galleta cribada (especial para cocinas)
Menudo de fraguas

Coque metalúrgico

Cuestiones jurídicas

¿Se puede hablar de la pena?

Terminaba mi anterior artículo afirmando que será muy conveniente la reforma de la ley del Jurado en el sentido de que desaparezca la duda que hoy existe respecto a si los letrados pueden tratar en sus informes de la pena que solicitan las acusaciones para los procesados y prometa insistir en ese punto y en el de si es conveniente o no que los jurados conozcan antes de dictar veredicto, la sanción que corresponde al delito de que se acusa a los procesados.
Es innegable que mientras la ley no se reforme, seguirá ocurriendo que los abogados hablen de la pena, fundados en que no existe precepto terminante que lo prohíba. Ahora, y en cumplimiento del acuerdo del Congreso de abogados celebrado en San Sebastián, aumentarán los casos, decididos como están los letrados a romper una práctica que es al parecer todo un convencionalismo sin eficacia ni fundamento.

Y como los presidentes, fundados en las razones expuestas en el anterior artículo, continuarán llamando al orden a los abogados que de la pena traten, se repetirá mil veces el incidente del que salen mal parados el defensor y el presidente, ya que el letrado parece que falta a la ley, y el presidente no puede pasar de la advertencia que hace para que no se diga lo que ya se ha dicho.

Medio de evitar esto? No existe otro que el de aclarar lo que está hoy obscuro en la ley del Jurado y adiccionar en los artículos que tratan de los informes de las partes, un párrafo en el que se diga taxativamente que "no se podrá en ningún momento del informe referirse a la pena, o que "al apoyar los abogados sus conclusiones definitivas podrán explicar a los jurados las consecuencias del veredicto examinando la pena que en cada caso y según las contestaciones de los jurados podrá imponerse a los acusados."

Con ello ganaríamos todos y principalmente los magistrados presidentes de las secciones de Derecho, por cuya autoridad debe velarse siempre, procurando que no existan rendijas en la ley que consentan a los abogados hacer algo contra la voluntad de la presidencia, y aparentemente, como en el caso de que nos ocupamos, contra la ley, con lo cual no queda tampoco la reputación de los abogados en muy buen lugar.

Y como debería reformarse la ley, en que sentido? Esto es lo que conviene que los jurados conozcan la pena, o que dicten su veredicto sin calcular el alcance que sus contestaciones pueden tener a los efectos de aplicación de la pena?

Justo será confesar que el espíritu de la ley, en España y en otras naciones donde existe el Tribunal del Jurado, es opuesto a que los jueces de hecho conozcan la pena, a que se preocupen de ella, a que la tengan en cuenta para dictar su veredicto. En Inglaterra, patria del Jurado, existe hasta un Código de la prueba que contiene una serie de advertencias para que no procedan por su propia inesperienza, los jurados, pero en cambio no pueden saber nunca la pena que se impondrá al acusado. En el juicio limitanse acusadores y defensores a presentar sus testigos que son interrogados por una y otra parte y después del examen y contraxamen no pueden los abogados sacar consecuencia alguna en pró ni en contra del acusado, pues los jurados dictan su veredicto según la impresión que les ha hecho las declaraciones de los testigos y después de oír el resumen de la causa que hace el Juez, consistente en la simple lectura de las notas que haya tomado durante el examen de los testigos.

En Francia el procedimiento es muy parecido al que se sigue en España, y los letrados gozan de mayor libertad que en Inglaterra, en sus informes. No obstante, en Francia, como en España, no sabemos que se pueda tratar de la pena.
En nuestra patria ya se indicó en el artículo anterior lo que la ley del jurado dice, y ya conocen mis lectores el procedimiento que se sigue. Resulta pues que como el Tribunal del Jurado, no es el llamado en Inglaterra, en Francia ni en España a calificar jurídicamente los hechos, y a imponer la pena, sino que tiene una misión totalmente separada de la que se encomienda al Tribunal de Derecho, o al Juez que ha de imponer la sanción que corresponda con arreglo al Código penal, no hay para que hablarles a los jurados de la pena, ni parece que debe preocuparles eso, ya que solo han de responder en su veredicto a preguntas concretas sobre la forma en que los hechos se realizaron.

Creo por tanto que conforme al espíritu de la ley, no puede hoy tratarse de la pena, por la sencilla razón de que la ley no quiere que conozca el jurado la sanción aplicable a los procesados.
El Código de la prueba (Code of Evidence) redactado por M. Livingston en Inglaterra, procura como ya se ha dicho, no abandonar a los jurados a sí mismos, y no los autoriza para no obedecer sino sus propias inspiraciones.
En Francia, El Código de instrucción criminal, tiende expresamente a desechar todas las reglas de la ciencia y parece autorizar a los jurados a no tomar por guía más que sus íntimas impresiones, aun mal definidas y no razonadas.

En España, no conozco más que un librito del que es autor el ex-presidente de esta Audiencia D. Leopoldo López Infantes, titulado "Apreciación de la prueba en materia criminal", en el que se examina lo que es el sumario y el juicio oral, los medios de prueba y el cálculo probatorio, y se hacen advertencias muy atinadas a los jurados para el mejor desempeño de su cometido.

Sucede por consiguiente que en España es donde menos nos hemos preocupado de instruir al Jurado, de dictar reglas para que examinen y pesen las pruebas. Y resulta que pudiendo darse el caso de que constituyan un Tribunal del Jurado doce hombres del campo sin instrucción alguna, con solo una prueba de indicios que ellos crean bastante, se dicte un veredicto de culpabilidad de terribles consecuencias en el orden penal.

Ocurriría esto, podría ocurrir, si esos jurados supieran la pena que iba a imponerse al procesado por el solo hecho de existir dos, tres, cuatro indicios que lleven al ánimo de los jueces de hecho la certeza de la culpabilidad?

Precisamente Mittermaier y López Moreno en sus tratados de "La prueba en materia criminal" y "La prueba de indicios" se muestran defensores del Jurado y creen que la única vía por donde puede caminar sin tropiezos y desenvolverse mejor la prueba de conciencia y la prueba de indicios, es el Tribunal del Jurado, por que entienden que mientras los jueces regulares, aun en los Tribunales colegiados, no pasan de cuatro, y por tanto están más

expuesto a la pasión, a las equivocaciones, los jueces populares como tienen que fallar por unanimidad como en Inglaterra y por mayoría de siete votos por lo menos en Francia, reúnen más garantías de acierto. Pero yo digo: en aquellas naciones donde ilustres tratadistas se han ocupado de la institución del Jurado en numerosos libros y opúsculos, donde existen Códigos con reglas para la apreciación de las pruebas, quizá sea cierto que la prueba de indicios encaja mejor en los jueces de hecho, pero en España donde se puede caminar a ciegas, si como antes expresó el Jurado se compone de doce hombres incultos, ¿no es terrible que sufran una equivocación funestísima y que por simples indicios dicten un veredicto que dé lugar a la aplicación de penas severas, de la pena de muerte, por que no saben la transcendencia de su fallo?

Ya sé que se me objetará: es que cuando los jurados se preocupan de la pena y averiguan la que corresponde al delito que juzgan, ocurre en Francia se ha demostrado que caen en una lamentable benevolencia declarando inculpables a verdaderos criminales. Pero yo contestaré con el antiguo y conocido principio de "vale más que se salven cien culpables, que condenar a un inocente, o en otra forma: "Es más justo absolver al culpable, que castigar al inocente, porque aunque el criminal se escape una vez, puede caer otra; pero si una vez perece el inocente, ya no puede remediarse." (S. Juan Chrys. sup. Mahtti. c. I.)

Y por el contrario si del Tribunal del Jurado forman parte doce personas entre las que se cuentan abogados, procuradores, registradores, etc., que de antemano saben la pena ¿por qué prohibir tratar de ella?

Y sobre todo si la prensa se ocupa con antelación a las sesiones del juicio de las penas que solicita el Fiscal y el acusador privado, y nadie puede prohibirlo porque no existe ley ni precepto que impida a los reporteros al reseñar una vista célebre, que den cuenta de todo lo que puede ocurrir y de copiar los escritos del Fiscal y de los abogados, si generalmente sin necesidad de que la prensa lo diga sabe todo el mundo la importancia de la pena que corresponde aplicar a ciertos delitos ¿no es necio prohibir a los abogados que hablen de ella?

En Madrid, en Guadalajara y en otras capitales ha ocurrido ya que los jurados en alguna ocasión al oír leer la sentencia, se han levantado protestando de que no era esa la pena que ellos querían se imponiera al reo, lo que demuestra que al dictar su veredicto lo hicieron con vista al castigo que de él podría deducirse y se equivocaron creyendo no sería tan terrible la pena.

Es tan humano que los jurados se preocupen de las consecuencias de su veredicto y de si contestando afirmativa o negativamente a tales preguntas podrá agravarse o atenuarse la sanción, que seguro estoy de que ningún jurado se limita a dar su voto sin pensar antes en la pena que habrá de imponer la Sala después del veredicto, al acusado.

Pues ¿para que entonces ocultar a los jurados ese extremo, despidiéndolos?

No comprendo las cosas a medias. Si tan democrática y liberal se considera la institución del jurado, si tanto esperan de la justicia popular los defensores del Jurado, ¿por qué no darles ancho campo y concederles todos los derechos que tienen los jueces regulares? Que sepan siempre lo que supone su veredicto, que antes de estampar un sí o un no en el conocean la pena que en uno u otro caso habría de imponerse a aquel que espera en el banquillo el resultado de sus deliberaciones

Francisco de P. Barrera.

Banquete á Ubierna

Fiesta simpática en extremo resultó la del jueves. En el Palace Hotel reuniéronse en fraternal banquete, para rendir justo homenaje al simpático Abogado del Estado y Senador por esta provincia Don José Antonio Ubierna, más de cien personas pertenecientes a todas las clases, ha logrado Ubierna con su sinceridad y caballeroso comportamiento, atraerse a los más opuestos a sus ideas políticas. Al contrario de lo que hacen los amigos del Conde de Romanones, que no pierden ocasión para enconar los ánimos y proporcionar enemigos a sus jefes, Ubierna procura adeptos, para sus política y si no lo consigue, con tal franqueza y afecto trata a todos que desde luego suma admiradores de sus talentos y desarma en parte a los adversarios de Romanones. Así el jueves, acudieron al banquete con que se agasajaba a Ubierna personas de las más opuestas ideas políticas que al tratarse de rendir un homenaje a un hijo de Guadalajara no dudaron en asistir, seguramente por que las simpatías personales de que goza el nuevo Senador facilitaban más y más el que al lado de enemigos políticos irreconciliables aparecieran los que no querían dejar de testimoniar a Ubierna su cariño.

Bien lo interpretó nuestro querido amigo al recoger en su discurso este aspecto del banquete. Agradeció el concurso de todos, con gran modestia dijo que no era a su persona sino a Guadalajara a la que se quería honrar con aquel acto, y aconsejó que siempre que se trate de cosas de interés y que puedan beneficiar a este pueblo, se unan todos los que en él viven prescindiendo de sus ideas políticas para laborar como un solo hombre por Guadalajara.

Este mismo dijo nuestro director hace tiempo en estas columnas, incitando a todos los colegas para que se acuerde la constitución de una junta encargada en todo momento de llevar a Madrid iniciativas benéficas para Guadalajara.

Solo Flores y Abejas, acogió con entusiasmo la idea. Los demás aun no han respondido.

Se conoce que el localismo tal como lo entendemos nosotros no les place, gustales el caciquismo causa de la ruina de los pueblos.

Celebramos el éxito del banquete a Ubierna y aplaudimos a la Comisión organizadora y al dueño del Palace, Don Rufino Merino que hizo honor al crédito de que goza su establecimiento.

En el tren que llega a esta población a las once y media, vino el Sr. Ubierna, a quien acompañaban su señor padre político don Federico Diaz, el cronista de esta provincia Sr. Pareja y Serrada, el ex director general del Tesoro D. José Martínez Agulló, D. Gregorio Diaz y el notable escritor D. Godofredo Escribano.

Por haber perdido el tren, quedaron en Madrid los redactores de El Liberal y Heraldos Sres. Arimón y Casais. Fueron recibidos en la estación por los Sres. Ayuso (D. Valentin), del Rio (D. Fernando), Ruiz Rojo (D. Eduardo y D. Vicente), Escudero (D. Antonio), Zabia (D. Baltasar) y Cordavias (don Luis).

merosisimos amigos, tanto de esta ciudad como de bastantes pueblos de la provincia, y acto seguido fué servido por la repostería del Hotel el siguiente menú, que fué muy elogiado por todos los asistentes al banquete:
Entremeses.
Huevos a la cubana
Pastel de ave
Langostinos salsa tartara
Espárragos miselina
Centro de solomillo Duquesa.
Vinos
Postres: Quesos, frutas, tortas de Moras
Café, licor, champán y cigarros

En la mesa presidencial, artísticamente adornada con flores y macetas, tomó asiento el agasajado, quien tenía a su derecha al gobernador civil Sr. Trevilla, presidente de la Diputación Sr. Casas, D. Juan Zabia y el fiscal de la Audiencia D. Julio Martínez, y a su izquierda al alcalde Sr. Fluiters, señor Martínez Agulló, D. Valentin Ayuso y don Federico Diaz.

En la mesa contigua ocuparon también varios sitios D. Fernando del Rio, D. Manuel Infantes, D. Eduardo Ruiz, D. Baltasar Zabia y D. Luis Cordavias, que componían la comisión organizadora del banquete.

En otras mesas vimos a los Sres. Peñalva, Pareja Serrada, Ortega (don Eduardo), Ayuso (D. Antonio), Vega (D. Ecequiel), Ibañez, Hita, López (Nicolás), Adradas, Martínez (D. Facundo), Madrigal, Canalejas (don Manuel), Taberné (D. Manuel, D. Isidro y don Andrés), Moreno (D. Manuel), Alonso, Martínez Acacio, González (D. Francisco), Carrasco de León, Bernal, María y Velasco (D. José), Casais, González (D. Bernardo), Ramírez (D. Julián, D. Luis y D. Julio), Crehuet, Escudero, (D. Antonio), Sopena, González (D. Rafael y D. Antonio), Solano (D. Miguel), Ruiz Rojo (D. Vicente), Aguado, Marqués de Embid, Morales, García (D. Ceferino), Muñoz (D. Severiano), Salvador, Bartolomé (D. Diego), Prado, Largacha, Cuadrado, Barrera, Ortega (D. Felipe y D. Crispin), Pedromingo, Justel, Medrano (D. Alfonso), Nuñez (D. Antonio), Dehesa, Gutiérrez (D. José María), Fernández, Congosto, Lueta, Esteban, Domingo, La Rica (D. Juan Manuel), Frías, Abaitúa, Junguito, Bayo, García (D. Teodoro), Diaz Molina, Fernández (D. Ramón), Boixareu (D. Mariano), Mas, Pérez Pardo, Alejandro, Carrasco (don José), Pastor, Solano (D. Fernando), Medrano (D. Manuel), Ladrón de Guevara, del Vado (D. Antonio), Rodríguez (D. Luis), Chacón, Ibañez (don Joaquín), Cardenal, García (D. Antonio), Lacalle (D. Ramón), Burgos (don Francisco), Delgado (D. Celedonio), Valle (D. Angel), Serrano (D. Luis) y una comisión del pueblo de Argecilla.

Entre las adhesiones recibidas y de las que dió cuenta el Sr. Infantes, recordamos las de la redacción del Diario de Sesiones del Senado, amigos de la tertulia del Casino de Madrid, Subdirector de lo Contencioso en nombre cuerpo Abogados del Estado, redactor de El Liberal Sr. Arimón, Sres. de Diego, Isasa y Sinuan, D. Juan Escribano, don Enrique Madrona, Serrano Batañero, hermanos Gil Gambós, de Sigüenza; D. Emilio y D. Antonio Casado, don Modesto Villanueva y D. Agustín Salmerón, de Molina; D. Ricardo Martínez, D. Justo Guizarro, Garcés de Sigüenza; D. Valentin Serrano, de Peñascosa; Bozal y Casado, desde Cifuentes; Sotillo, de Brihuega; González Ducay, de Molina; Sr. Matinez Sureda,

D. José Recuero, D. Adolfo Alcalde y Dr. Serrada.

El Sr. Bravo y Lecea envió la siguiente carta, de la que dió lectura el señor Cordavias:

Sr. D. José A. Ubierna.

Querido amigo y compañero: Celebran en su obsequio una fiesta, seguramente halagada por los mayores y más sinceros entusiasmos.

Fiesta honrada por los propósitos de los que a ella concurren; fiesta justísima, por los muchos merecimientos y claros talentos de usted; fiesta consoladora, porque funde en la veneración a la patria chica y en los cariños a un coprovinciano, diferencias personales y antagonismos políticos; pero fiesta al fin... y yo, tengo el alma de luto.

Si me acerco a usted, forzado resulto a llevar tonos de tristeza, donde solo alegría debe existir, si de la satisfacción general me contagio, agravaría la memoria de un ser querido, a quien ofrezco este obligado sacrificio.

Opto, pues, por la contrariedad que me supone no acompañarles y si usted posee el talismán de unir a algunos, que fuera de ahí, aparecen divorciados aproveche la ocasión para echar los cimientos de un partido, delirio de la grey de ensoñadores, el partido de los que saben trabajar por la prosperidad y el adelanto de la región, no teniendo otro sentimiento que el amor fraternal para cuantos en ella se debaten.

Así se da tranquilidad, que es vida, a los presentes; así se da progreso, que también es vida, a los que vengan después.

Yo por los años, figuro en la vanguardia de los que se marchan; pero entre tanto esto no suceda, soy de usted y de todos esos hijos de Guadalajara.

Grandes aplausos premiaron la bien redactada epístola.

Cuando ya había terminado el banquete, llegó a manos del Sr. Ubierna el siguiente despacho telegráfico:

Ubierna, senador. No me es posible asistir banquete dado en su honor; téngame como presente, seguro de que ningún otro me excederá en la satisfacción de verle representando en el Senado a nuestra querida provincia. Romanones.

También se recibió con retraso el siguiente telegrama del diputado a Cortes por Brihuega.

Imposible asistir banquete Ubierna; adhírome incondicionalmente al acto que celebran honor queridísimo amigo mío. Brocas.

Al descorcharse el champán, levantóse el joven abogado D. Baltasar Zabía, quien ofreció aquel homenaje al querido paisano, al compañero de la niñez, al hombre todo corazón y todo cariño, que a sus más grandes afectos, antepone un amor ilimitado a su patria chica.

El Sr. Zabía estuvo elocuente, siendo interrumpido varias veces con signos de aprobación y al final estruendosamente ovacionado.

Al levantarse el Sr. Ubierna, se escuchó una prolongada salva de aplausos.

Con intensa emoción y con gran modestia, comenzó diciendo que al indicarle un amigo cariñoso el propósito que existía de ofrecerle un homenaje, su primer impulso fué declinar tal honor, pues él no se consideraba con méritos suficientes para recibir esa ofrenda de sus amigos y paisanos; pero meditando a solas acerca del acto que se proyectaba, se convenció de que no podía renunciar en manera alguna, pues no era a él a quien se trataba de rendir tributo de ninguna clase: tratabase de la unión de todos los elementos en pró de esta querida región, de esta idolatrada patria chica, y en tal sentido él quería ser el primero en entonar un himno de admiración y cariño a la provincia alcarreña.

En inspirados párrafos, que fueron constantemente interrumpidos con entusiastas aplausos, recordó aquellos días de su niñez, dedicando un cariñoso saludo a su inolvidable maestro de primeras letras D. Manuel Moreno, presente en aquel acto.

Ya veis, nos decía, cómo en el constante galopar de los años se va formando todo: aquellas luchas de los

chicos de la Antigua y del Amparo, han terminado en actos como el que celebramos hoy, en fiestas de cariño, donde se reúnen elementos de diferentes campos políticos, anteponiendo a sus ideales, el amor sin límites a esta entrañable región. (Ovación indescriptible).

Habló después de su inextinguible cariño a su provincia natal, no obstante haber tenido que ausentarse de aquí para continuar sus estudios, y de cómo apesar de verse obligado a residir en Madrid, aprovecha las vacaciones estivales para recrear su espíritu en las márgenes del Badiel, del Tajuña o del Henares.

Añadió que en esta provincia, que cuenta con la poderosa influencia de su ilustre Jefe el Conde de Romanones, poco han de servir su modestísimos esfuerzos, pues nadie mejor que el ministro de Gracia y Justicia podrá prestar decidida protección a los alcarreños; pero solamente prometía poner todas sus energías a la devoción de sus paisanos y muy especialmente a la de las sufridas clases agricultoras, recargadas de impuestos y gravámenes, y sin la debida protección oficial.

Terminó el Sr. Ubierna su brillantísimo discurso, testimoniando su gratitud a todos los que le ofrecían aquel agasajo, y haciendo votos por la prosperidad de la provincia alcarreña.

Durante bastantes minutos se oyeron atronadores aplausos y vivas a la provincia de Guadalajara.

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Droguería, perfumaría, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2. (Mayor baja) Plaza Mayor, 25. Teléfono, 64

Las horas y los días

Cualquiera, a juzgar por el título de estas líneas, sospechará que voy a adentrarme en disquisiciones virgínicas. Muy lejos de esto. Guíame sólo el propósito de ocuparme de la sensacional reforma introducida en nuestras costumbres por el horario que, desde hoy, rige los cotidianos menesteres.

Y aquí estoy con la pluma en la mano a la una y media, según Maura, o sean, las 0.30, según Dato, o sean, las doce y media de la noche, según Febo; pero, como soy amigo del orden, para acordar a los señores Maura, Dato y Febo, declaro que no sé en que hora vivo y quedo perfectamente con todos ellos.

Claro está que hubiera sido conveniente usar de la potestad de Jefe, deteniendo al astro rey en su vertiginosa carrera, pero esta decisión sin duda ha encontrado serios obstáculos en las esferas gubernamentales, menos manejables que las esferas de los relojes.

Nadie negará las ventajas de aspecto económico que el nuevo horario habrá de reportarnos, merced a las cuales no dará nuestro país el pavoroso grito de ¡Se acabó el carbón! Pero ¿y los inconvenientes?

Suponed que la diligentísima señora Paca, despierta a su marido con estas palabras litúrgicas:

—Anda arriba, Anastasio, que son las seis.
—¿Te quieres callar, mujer?
—Mía que es tarde pa la fábrica.
—¿Que hora es?
—Las seis.
—¿Qué? Esa es la hora dinástica y yo soy de la Conjunción. Conque, déjame y no me molestes.

Este nimio incidente conyugal no es comparable al azoramiento que necesariamente ha de producir a un sereno tener que cantar las diez en pleno día. En las localidades en las que tan buena costumbre prevalece, será un fenómeno curioso e increíble oír el trémolo municipal, porque es de suponer que el trovador estará rodeado por el consiguiente corro de curiosos.

La criada de doña Sisebuda, que asimismo al momento todas las disposiciones oficiales, asegura que, con arreglo al nuevo horario cocerán antes los garbanzos pues, de lo contrario no ve el aborro de carbón por ninguna parte, se pena de prescindir de la diaria interviniendo al carnicero, al panadero, al lechero, al tendero, al huevero y demás parlamentarios matinales.

En fin, lo cierto, lo real, lo positivo, lo irremediable, es que la manecilla del reloj que corona nuestro flamante *Hoy de País*, ha dado esta noche un avance mucho más definitivo que los avances de la Sonno. Este avance conmovedor, que ignora si nos acorta la vida o nos la alarga, preocupa a nuestras ansias de casa de un modo alarmante. Todas cuantas han tratado conmigo del asunto se muestran adversarias de la innovación. Y todas ellas convienen en que todo esto parará en que nos subirán el vino.

Me parece muy razonable lo que una de estas previsoras señoras me ha dicho: Ya que el Gobierno nos adelanta la hora y hasta el día, y hasta el mes, ¿por qué no nos adelanta también la paga? Con lo cual no hay que decir que estoy en un todo conforme.

Ramón Bujones.

De sociedad. El jueves tuvimos el gusto de saludar al erudito cronista de la provincia Sr. Pareja Serrada, que marchó a Brihuega.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida esposa del joven y activo Procurador de los Tribunales D. José Sanz nuestro queridísimo amigo.

Enhorabuena.

De Sigüenza llegó el jueves la señorita Alejandrina Lorente que está pasando con sus hermanos los señores de Sanz y Sanz unos días.

Bienvenida.

El jueves último pasaron el día en esta población el comandante de Ingenieros, Sr. Soler, acompañado de sus dos hijos.

Para Toledo, donde fijarán su residencia, han salido los señores de Robles.

Después de pasar una temporada al lado de sus hijos, los marqueses de Ojeda, ha salido para Logroño la señora viuda de González Gallarza, acompañada de su hija Angelita.

También se encuentra en esta población la señorita Mercedes García de la Torre.

Pasando unos días al lado de sus hermanos se encuentra el capitán de Infantería D. Pedro González Gallarza.

Se encuentra en enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el Sr. D. Juan Guillelmi.

Mucho celebraremos encontrar alivio en breve.

Con motivo de su enlace han recibido numerosos y valiosos regalos el ilustrado talento de Ingenieros D. Félix Martínez y su bella esposa D. Carmen Rojas. Resultaría interminable la lista de los que hemos visto, todos de mucho gusto.

CASTILLA

Con este título aparecerá en breve un periódico independiente al que deseamos larga y próspera vida.

Parece que serán sus redactores los señores Dantín, Bargallo Fuentes, Herce y otros y será distinguida colaboradora del nuevo colega, según hemos oído, la ilustrada y prestigiosísima Profesora de esta Normal señorita Visitación Puertas.

LO CELEBRAMOS

Nuestro estimado colega *La Crónica* en un suelto titulado «Justicia», si dice lo que a continuación copiamos, estimando mucho ratifique el elogio que le merece la ilustre personalidad de Don Antonio Maura.

Es para nosotros antes que nada nuestro excelso jefe y no nos fijamos en las frases que el colega, dedica a los mauristas, a quienes juzga equivocadamente, en nuestro humilde juicio.

Lo interesante para nosotros es que se haga justicia a Maura. Si los mauristas no somos buenos, no es culpa de Don Antonio. En todo caso mayor será su mérito.

La Iglesia Católica es grande a pesar de que algunos de sus Ministros no la honren como merece. Don Antonio Maura será siempre el gran patricio, el político austero, el estadista modelo aunque sus discípulos, no le honren como merece.

Ese es nuestro orgullo, saber que ni aun sus propios prosélitos siendo malos pueden anular el prestigio del insigne hombre público.

Dice así el suelto de referencia: «LA PALANCA nos agradece el que hayamos hecho justicia a Maura y reconocemos nuestra sinceridad. Creemos que el colega irá conociendo como tenemos por norma la sinceridad y por eso nunca hubo en nuestras palabras acres censuras, ni apasionados juicios para el gran estadista español, a quien, haciendo justicia, hemos reconocido una austeridad amor patrio y templanza innegables, contrastando, dolorosamente, con la acritud y destemplanza de los mauristas, que desviándose de las normas de su jefe, han juzgado a los demás políticos en forma desusada.»

Casas para obreros

Para su inserción nos ha sido remitida la siguiente nota:

El domingo 7 del corriente se reunieron bajo la presidencia de D. Juan Camprubi, secretario general del Fomento de la Propiedad, los señores conde de Romanones, D. Lucas de Velasco, D. José Llandera, D. Bernardino Viejo, D. Clemente Alvirá y D. Juan Zabía, designados por el Consejo de Admisión de dicha Sociedad para formar el Consejo delegado de la misma en esta ciudad, donde se propone realizar importantes obras para la realización de un grupo de casas baratas para obreros, al amparo de la Ley de 12 de junio de 1911.

El Consejo delegado quedó constituido, designando presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, a los señores conde de Romanones, Alvirá y Zabía.

Para comenzar a desarrollar desde luego los proyectos del Fomento de la Propiedad, se autorizó a la Gerencia de la Sociedad para adquirir los terrenos donde han de construirse las casas para obreros.

La huerta que en la carretera de la Estación posee el señor conde de Romanones ha sido adquirida por la Sociedad, y el jueves último, D. Lorenzo Vicenti, en nombre del señor Conde, hizo entrega a la Gerencia de la Sociedad de dicho inmueble, donde muy pronto se empezará a edificar.

Mucho celebramos que los rumores circundados días atrás, referentes a disolución de la Sociedad de construcción de casas baratas no hayan sido confirmados.

Tenemos excelentes noticias sobre lo que serán las casas y la fonda que se piensa construir.

Y creemos que ha llegado el momento de que todos procuremos ser de cima pronto a la obra que seguramente emprenderán otros capitalistas de Guadalajara que no deben permanecer sordos en este caso, ya que los nuevos talleres de La Hispano, hacen precisa la existencia de casas baratas.

Federación ciudadana

Una nueva y numerosa asociación de personas honradas, desprovistas de logro personal y de ambiciones bastantes se nos presenta en estos días, con el desarrollo del amor a la patria, el respeto a la ley y una buena administración.

El *Diario Español* órgano de la Federación ciudadana nos lo comunica en el número 23.291 correspondiente al 11 del mes actual. En el decálogo de periódicos se manifiestan los fines que persiguen estos honrados ciudadanos que hace el recuento de las pasadas torpezas y parece vislumbrarse nuevos horizontes de amor, de justicia y de paz que vendrán a contrarrestar los odios rencores y desconfianzas de los partidos que imperaron desde la restauración hasta aquí.

No dudamos que llegue a feliz término esta nueva asociación, pero nos sentimos no se reúnen a sus filas muchos hombres de acrisolada honradez y que estarán dispuestos en todo momento a defender a su patria de toda vejación. Este tema nace de ese decálogo que la Asociación ha publicado remediando el decálogo que Dios dió a Moisés en el monte Sinaí.

En el no se dice nada ni de Dios ni de santa religión; y esto despierta ciertas zozobras y temores. Si su primer mandamiento estuviera expresado en estos términos: «Amar a Dios, y después a España sobre todas las cosas, no aparecerían esos temores, estaría más despejado el horizonte y esas filas de desinteresados, abnegación y de amor, se harían en poco tiempo más numerosas, y con su número majestuosas, y ante su pujanza decaerían todos los profesionales de la política que vivieron y medraron a costa de las prematativas que para ellos crearon.

De no ser reformado este mandamiento, creemos firmemente que esta asociación no tendrá la popularidad que pretende cumplir los fines para que se ha creado.

Sin respeto y amor a Dios, nada hay estable fijo y seguro. Por respeto y amor a Dios todo se obtiene. Y como la inmensa mayoría de los españoles somos católicos, hacemos nuestras estas frases del señor Jalvo. «Y esta minoría de mil, de diez mil señores ¡ha de dominar a veinte millones de españoles!»

Piense sobre esto esa junta y verá con cuánta razón les hacemos esta advertencia.

López Colina.

OPERACION FELIZ

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado médico primero de Sanidad Militar D. Leonardo Abelardo Serrada, ha practicado una gastroenterostomía al vecino de Brihuega Pío Monge, que venía padeciendo hacía 14 años una dilatación con ptosis del estómago.

La difícil operación fué realizada con tal arte y habilidad, que ya se encuentra convalescente el paciente quien ha aumentado 18 kilos de peso en dos meses, quedando completamente curado de su dolencia.

En Madrid ha sido muy felicitado por su éxito el distinguido Doctor a quien nosotros también enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena.

DE DOMINGO A DOMINGO

Cosas sin importancia

El Sr. Ventosa, por fin, se ha mostrado enérgico.

¿Qué dirán ustedes que se le ha ocurrido?

Acordar que el kilo, que si yo no estoy equivocado, tiene 1.000 gramos, en adelante solo tenga 800.

¡Vaya ingenio y renovación!

Que da gusto.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

MOLINO DE CHOCOLATE de DANIEL RAMIREZ GAMO... Sucesor de D. L. de Velasco... MIGUEL FLUITERS, 22... CHOCOLATES de insuperable calidad...

Juan Fernández Comestibles finos... GUADALAJARA Calle Mayor, 32... TELÉFONO 126

VINO BUENO Se vende vino superior de cosechero a tres pesetas arroba... Vinagre Superior a 2 pesetas arroba... Despacho: Amparo, 24

Todas las personas de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso Jabón Brisas de la Concordia... Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO... Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25... Teléfono 64

Tahona mecánica de Digos Jaudenes, 45.-Teléfono, 80... Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica... Venta de pan francés, caudal, y del país... También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA... DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Ante Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22

Dr. Serrada Del Consultorio Militar Policlínico de M.ª Cristina ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS Consulta particular de 2 a 6 Campoamor, 3 - Madrid Los de provincias deben pedir día y hora

La ciencia Veterinaria lo reconoce, que usando el inyectable 606 para El Geroto, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de corda... FRASCO 5 PSETAS... Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25... Teléfono, 64

zas (según las descripciones de los conquistadores del Nuevo Mundo, donde muchos pueblos se hallaban aún en las postrimerias de la Edad de la Piedra; acerca de este particular es notable el estudio Antiquidades del hombre en el Río de la Plata publicado por el naturalista bonaerense Dr. Florentino Ameghino), fueron sin duda temibles, causantes de mortales heridas, más que por las substancias irritantes, infecciosas y venenosas con que fueran impregnadas para usos bélicos, por la fatal circunstancia de quedar la piedra en el cuerpo de la víctima... La triste descendencia de Cain se había extendido por todas partes más decadente, cruel y bárbara cuanto más alejada de su origen, ensangrentando siempre la nueva patria con las continuas luchas fratricidas después de su milenario éxodo a través de un mundo siempre nuevo tan hostil como bello, hecha la tradición monstruosos girones, reducido el campo de sus conocimientos a un rudimentario empirismo industrial; mientras que en Oriente creaban nuevas artes con creciente éxito (Gen. IV, 17, etc.) descubriéndose el cobre, inventándose el bronce que más tarde habían de propagar los turanos (cuyos itinerarios indica la epístola) y recopilaban los sabios consejos del Padre de la Industria, grandes e imperceroeros como los remordimientos que torturan su alma, jamás mitigados por su agitada vida en el trabajo incesante.

(Se continuará)

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLINAR COBETA DOLADO (Sucesor de la viuda de F. Benito) - ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS - EXPORTACION A PROVINCIAS - Consultad precios a esta casa que es la que más afina - TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

Le conviene a V. hacer sus compras en el GRAN BAZAR LA TIJERA DE ORO Enorme surtido y precios reducidos en - SASTRERIA - ROPAS HECHAS - SOMBRERERIA - CALZADOS - RELOJERIA - CAMISERIA y mil artículos. Miguel Fluiters, 67 y 69 - Teléfono, 132 - Guadalajara

LAMPARAS ELECTRICAS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS Precios baratísimos: Surtido enorme De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNE

Becerrada benéfica

A beneficio de la Protección a la Infancia, se celebrará el domingo día 21 del actual a las tres y media de la tarde una gran becerrada presidida por bellas señoritas de esta localidad. El orden del espectáculo es el siguiente:

1.º Charlotada.—Lidia y muerte de un becerro, en pantomima de esta clase, a cargo de los conocidos jóvenes de esta localidad, Fernando Sepúlveda (Charlot) Antonio del Rey (Llapisera) y Vicente García (Botones), los que ejecutarán las más arriesgadas suertes del toro.

2.º Muerte en lidia formal de tres hermosos becerros de la acreditada ganadería de D. Manuel González de Guadalajara, antes de D. Felipe Montoya, a cargo de los distinguidos aficionados, Rafael Martín; Carlos Santiesteban y José Segovia.

Cuadrilla de Rafael Martín: Francisco Rodrigo, Francisco Cruz y José Abella.

Cuadrilla de Carlos Santiesteban: José Cagigao, Antonio Fernández (Gona II) y Claudio Llorente.

Cuadrilla de José Segovia: Favio Peñaflor (Cara-ancha), Eugenio Moratilla y Eusebio Calleja.

La dirección de lidia estará a cargo del conocido matador de novillos José Carralafuente. Correrán la llave los conocidos jóvenes Felipe Romanillos y Rafael Calvo. Una banda de música amenizará el espectáculo.

Los encargos de localidades y donativos pueden hacerse a las siguientes personas y establecimientos: Manuel Castella (camisería), Manuel Fraile Bernal, calle Mayor (salchichería), Baños y Recio (barbería), Tijera de Oro, Bar Doré, Café de la Amistad y Rafael Martín, Cuesta de Calderón 5, 2.º

Espectáculos Teatro Cómico

El jueves actuó en este coliseo la graciosa cupletista "La Jienense", cuyo repertorio de canciones especialmente a la guitarra la valieron ruidosas ovaciones.

Anteayer nuevamente reapareció conquistando nuevos aplausos el genial dueño "Salcedo-Crespo", cuyo paso por el escenario del Cómico valió a la empresa poner el cartelillo de no "hay billetes, prueba inequívoca del éxito obtenido el anterior domingo.

Hoy dará principio en este teatro el primero de los "Martes blancos aristocráticos", para los cuales la empresa ha adquirido las mejores producciones cinematográficas siendo estas "Lilliana", "Bohème",

"El proceso Clemenceau", "El caballo policía", y "Martín", además de otras películas interesantísimas.

Han dado principio los ensayos del juguete cómico de Muñoz Seca y López Núñez "El rayo", que a beneficio del Sindicato obrero femenino se pondrá en escena a fines de mes contando con la cooperación del cuadro artístico de la sociedad "Linares Rivas", y algunas simpáticas muchachas de dicho Sindicato.

P. Drito Bambalina.

Gacetas

Nos parece bien.—Hemos oído que el señor Gobernador se propone corregir con dureza a los que en el Teatro escandalizan y profieren vocablos de dudoso gusto.

Nos parece bien, pues los que asisten a los espectáculos, deben tener garantizado el orden y gozar de la tranquilidad que hay y falta en los Teatros.

Suspensión.—E. homenaje que a la memoria del Doctor D. Benito Hernando debió celebrarse ayer en la Facultad de Medicina de Madrid, ha sido prorrogado nuevamente.

Automóviles.—Han reanudado su servicio los automóviles a Brihuega y de Sigüenza a Molina.

Proceso.—Como consecuencia de una cerrada en el pueblo de Taragudo, han sido sumariados varios vecinos entre los que se encuentra el Alcalde de aquella localidad.

Romanos en Guadalajara.—El conde de Romanones estuvo visitando las obras de La Hispano el domingo anterior, y al regresar a Madrid tuvo que estar deteniéndose su automóvil en el paso a nivel de Merchamalo más de veinte minutos, hasta que terminaron las maniobras de uno de los trenes.

Nuestro ilustre diputado significó al alcalde Sr. Fluiters que urgía la construcción de una pasarela en aquel sitio y tal vez tuviese relación con este asunto el viaje a Madrid que al día siguiente realizó el ingeniero jefe de Obras públicas señor Mariño.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana.

Día 17 de Abril.—Juzgado de Molina, contra Ambrosio Pascual y otro, por atentado y lesiones; abogados Sres. Aragón y Quijada; procuradores S. es. Sanz y Blázquez.

Idem 11., contra Antonio López, por hurto; a. Sr. Zúñiga; p. Sr. Esteban.

Día 20.—Juzgado de Guadalajara, contra Ángel Anselmo López, por estafa; a. señor Palecios; p. Sr. Sanz.

El mismo día.—Juzgado de Cifuentes, contra Hermógenes López y otro, por lesiones; a. Sres. Garcés y Bernal, p. señores Esteban y Sanz.

Novillada.—La novillada que fué suspendida hasta el día 14, no se celebrará

LA SEÑORA

Doña Antonia Delgado y Romo

DE TORRES

Falleció en Córdoba el día 17 de Marzo de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hijos, madre política, hermana, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en todas las Iglesias de esta ciudad el miércoles 17 del actual así como el manifiesto del mismo día en la Capilla del colegio de las religiosas de la Reunión al Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada acto de caridad o piedad que en la forma acostumbrada por la Iglesia se practique en sufragio del alma de la finada.

Las sesiones del Congreso pa-sáu, sin casi tener importancia.

No es la culpa del Gobierno que presenta asuntos de interés, sino de las oposiciones, que hasta la fecha no dan señales de vida.

¿Si habrán pasado a otra mejor?

Guadalajara se ha quedado sin un senador que la represente.

Me parece que es una lección bien significativa, para que no la olviden.

Molestarse en votar a un señor, molestar en hacer propaganda de su candidatura y después que este señor desprecie todo lo que por él se ha hecho, tiene un carácter vivo.

Por lo menos el de "desagraviado", ya que el otro que se pudiera emplear por educación le debo callar.

Desde el día 15 habrá un cambio de horas.

Si con ello resultase que nos daban una hora más de vida, menos mal, porque en una última hora se puede hacer mucho, pero como por el contrario, nos la anticipan, es un medio indirecto de acortarnos la existencia.

Alegre Jeremías.

Del Ayuntamiento

Se ha acordado encargar al arquitecto municipal practique la medición y valoración de la parte que para ensanche de vía pública corresponde expropiar de la casa número 11 duplicado de la calle Mayor, con el fin de adquirirla y realizar su demolición simultáneamente a la de la casa contigua, propiedad de los herederos de don Florencio Largacha.

Ha sido adjudicado a Julio Gutiérrez Aguado en la cantidad de 1 463 pesetas 30 céntimos, el solar resultante del derribo de las casas números 21 y 23 de la calle de San Roque, adquiridas por el Ayuntamiento para regularización y ensanche de la citada vía. El mismo señor Gutiérrez ha solicitado se fije la subasta a que debe someterse su casa número 25 de la repetida calle, para proceder a su derribo y después a la construcción de dos edificios en esos solares.

La Corporación ha concedido un donativo de cincuenta pesetas, con el que contribuye a la creación del premio que se proyecta establecer con el nombre del sabio doctor don Benito Hernández y destinado al mejor alumno de la República de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Han pasado a informe de la Comisión de Hacienda dos escritos que dirigen los alcaldes de Burgos y Córdoba, respectivamente, interesando donativos para socorrer al vecindario del pueblo de Huerta del Rey, arrasado por un incendio, y para la terminación del monumento al Gran Capitán.

MONOGRAFÍAS REGIONALES

Nuestro respetable y querido amigo D. Antonio Pareja Serrada, cronista por esta provincia, es un verdadero modelo de actividad, y no se concibe como puede realizar una labor tan concienzuda en tan pocos días. Acaba de entregar el Sr. Pareja al Presidente de la Diputación el primer volumen de su nueva obra, "Diplomática Arriacense, colección de documentos para la Historia de nuestra provincia desde el siglo XI al XVIII. Además ha terminado el tercer volumen de las Monografías regionales que trata de Cifuentes y su partido.

Nuestro aplauso a la meritoria labor del prestigioso escritor.

La industria chelense en Albolleque

III (Continuación)

Admirado al observar la rectitud de los filos de estos instrumentos y la planicie de sus facetas a pesar de que el cuarzo, como todos saben, tiene fractura conoide, hice algunos experimentos sobre la escoria prima sacada por mí de un bloque (cortado de debilitado) y hallé que los golpes producen en pedazos pequeños fisuras menos curvas cuanto más denso es el medio, desde el agua, de lluvia, la de río y la que contiene alguna disolución salina, aumentando la densidad hasta el barrido de modelar en cuyo seno los golpes rápidos, dados con alguna habilidad, producen cortes planos; así he llegado a creer (admitiendo la teoría referente al empleo del fuego para el desprendimiento del cascabe) que los objetos de la variedad corta se tallaban sumergiéndolos en el agua y los instrumentos largos en el fango.

(La base de mi modestísimo estudio técnico ha sido el análisis experimental y propio, con preferencia a la consulta de los tratados magistrales—siempre admirables—en los cuales atiéndese casi exclusivamente a la clasificación sistemática, que ni es imposible ni segura, por cuanto hay que reformarla cada vez que aparece un ejemplar nuevo o de estilo desconocido.)

Indiqué arriba que las primeras esquirlas pudieron ser saltadas por la acción del fuego. Existen extensos estratos de canchales que acusan la existencia de potentes hogares, extinguidos muchos siglos ha, donde acaso se hicieron restallar el cuarzo en pequeños fragmentos de cortantes aristas, conforme enuncia la conjetura de Mortillet referente a la preparación y desbaste de materiales, resultado de experiencias y comparaciones con los objetos presentados por el abate Bourgeois y por Rivaito como producto de la industria desarrollada en el último plano del suelo terciario.

Estos pedernales de cortantes filos, atados groseramente y mal sujetos a frágiles y ligeras varitas o constituyéndose de igual modo las puntas de las lan-

ya hasta el día 9 del próximo Mayo...
Nombramiento.—Ha sido nombrado director de esta Colección de Huérfanos de la Guerra, el coronel de Infantería D. Eduardo Tapia Téllez...

Libro notable
En uno de nuestros últimos números damos cuenta de la publicación de una nueva obra, de nuestro querido amigo el sabio publicista católico Don Adolfo de Sandoval.

«Ante todo lo amado» es una verdadera fábula...
«Ante todo lo amado» es una verdadera fábula, un prodigio de claridad y de estilo. El capítulo de «El niño»...

ser todo hallásemos, irreprochable, el capítulo «Flor de azhar»...
«Realidad», es el postrer capítulo impregnado de todas las melancolías del desencanto...

Imaginación profunda, brillante, creadora, plástica y melancólica, y el desarrollo esplendente, de protástica suerte, en este libro.

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA M. Castells
Miguel Fluitters 9 y 11 (antes Mayor baja) - Teléfono 75
ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA
Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, blusas...

ALMACENES DEL RINCON
de TEJIDOS del REINO y EXTRANJEROS
GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO
Plaza Mayor, 21 al 24
Inmenso surtido para la presente temporada de invierno...

LIBRERIAS, IMPRENTAS Y PAPELERIAS
SATURIO RAMIREZ
En GUADALAJARA, Calle Mayor alta, 41 (frente al Gobierno Militar)
y en ALCALA, calle Mayor, núm. 41

FERRETERIA DE LA
Viuda de Esteban Rufinos
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
Ferreteria, Cristales.—Material Eléctrico
Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal»...

LA VILLA DE MADRID
TEJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluitters, 1
(Antes Mayor baja)
Teléfono núm. 2

Fabrica de abonos LA CRUZ BLANCA
LABRADORES: Abono orgánico de primera calidad y económico, según análisis garantizados.
C. SALVATIERRA - Preciados, 29, Madrid

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

GUADALAJARA
TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
Miguel Fluitters, 8.—GUADALAJARA
Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75; una de 5 a 50 bujías, en la

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)
Acaba de recibir un variado surtido de artículos para la próxima temporada de invierno...

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...
ESTÓMAGO E
INTESTINOS

CLINICA «EL REFUGIO»
Corredera baja, 37 Madrid
CONSULTAS DE ESPECIALIDADES
Garganta, nariz y oídos
Partos y enfermedades de la matriz
Estómago, hígado e intestinos...

SALINAS
Se venden las de Valsalobre provincia de Guasca.
Su producción anual puede ser de cinco mil quintales...
PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino
Calle de Miguel Fluitters, 24, apdo.